



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 OCT. 1988

Expte. N° 4.058/88 - Ref. N° 1/88

VISTO:

La resolución rectoral N° 562-88 dictada ad referendum de este cuerpo, obrante a Fs. 57; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se designa al jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva a la asignatura "Filosofía y Epistemología de la Educación" de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 222/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 (en sesión ordinaria del 7 de Octubre de 1988)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Homologar la resolución rectoral N° 562-88 del 19 de Setiembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de Humanidades para su toma de razón y demás efectos.-



*J. Martoccia*  
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

*J. C. Gottfried*  
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR

*Delia Esther Dagum*  
 Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 657-88